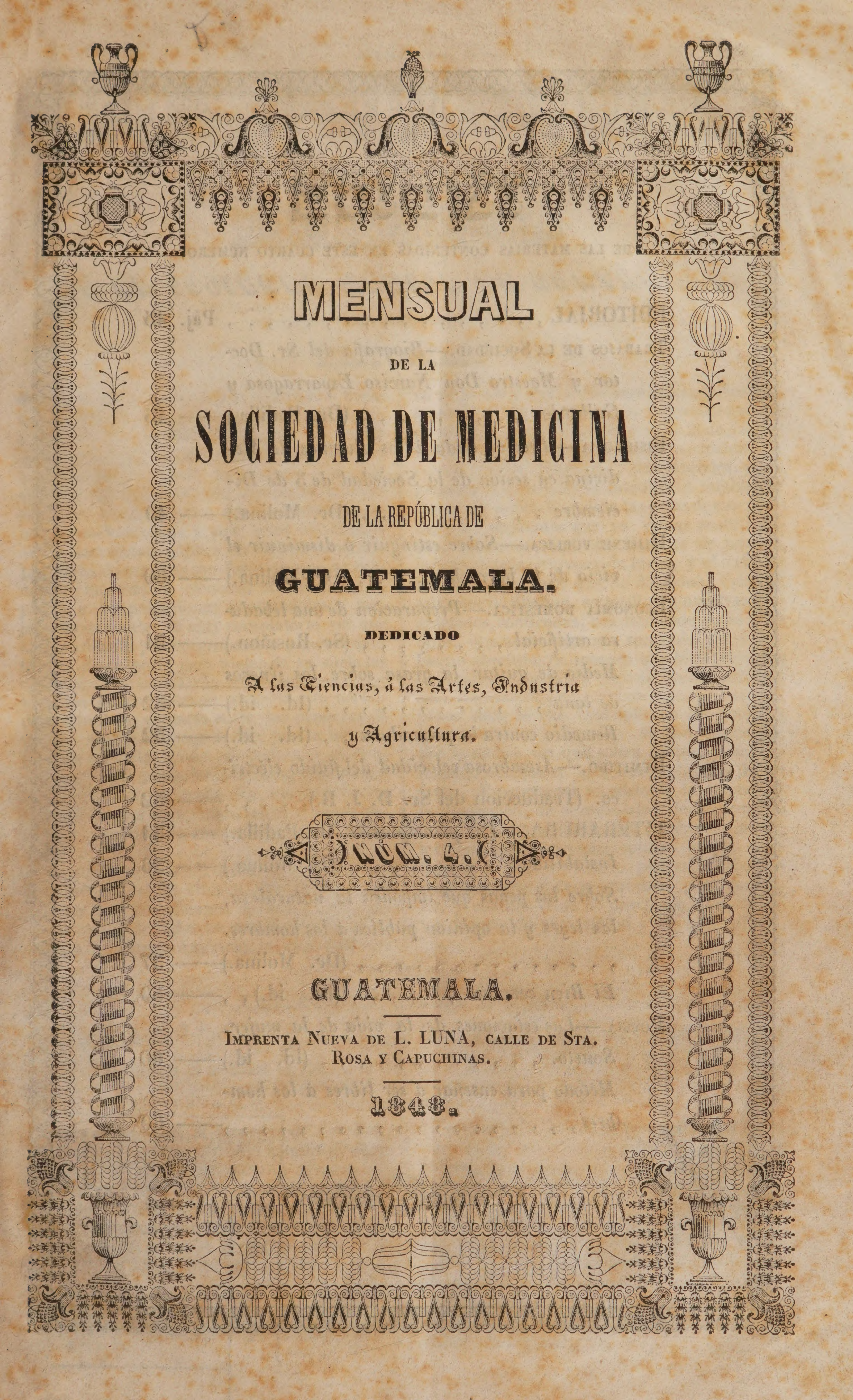


MENSUAL

DE LA

SOCIEDAD DE MEDICINA

DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA.

DEDICADO

A las Ciencias, á las Artes, Industria

y Agricultura.

Núm. 4.

GUATEMALA.

Imprenta Nueva de L. LUNA, calle de Sta. Rosa y Capuchinas.

1848.

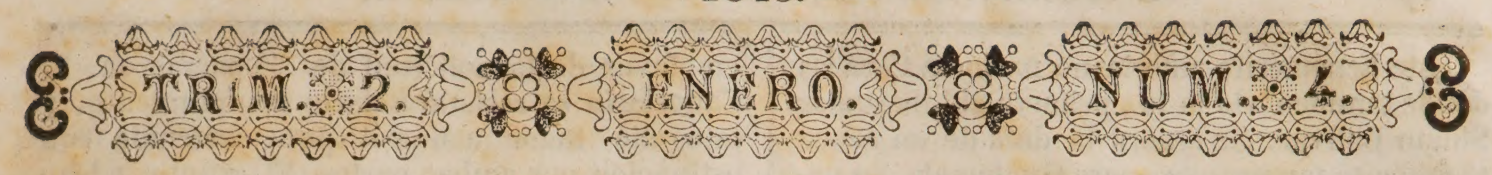
INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE CUARTO NUMERO.



WELLCOME INSTITUTE LIBRARY
Coll. WelMOmec
Coll.
No.

—1848.—



MENSUAL

DE LA SOCIEDAD MÉDICA DE GUATEMALA.

EDITORIAL.

Con el mayor placer damos principio á nuestro 2.º trimestre por el anuncio de los Estatutos de la Universidad del Estado del Salvador; y sin entrar á calificar su mérito, pues no hacemos aquí el oficio de *censores*, solo por el hecho de ver establecida una nueva Universidad nos congratulamos con nuestros hermanos los salvadoreños y con todos los amigos de la instruccion pública en Centro-América. Las casas de estudios son focos en que se reúnen las luces de las ciencias, de donde se reparten á las poblaciones ilustrándolas y mejorando su suerte. Es muy consolatorio ver que las autoridades pátrias propenden á hacer cuanto está de su parte para alejar de su suelo las tinieblas de la ignorancia, destinando una parte de los fondos públicos á cubrir esta necesidad, que debe contarse entre las primeras de un pais republicano; en donde, por la naturaleza misma de las cosas, el pueblo es el dueño reconocido y proclamado de la cosa pública, debiendo él ser el que elije sus majistrados y los dirije, por su opinion, hácia el objeto natural y primitivo de las sociedades: la felicidad.

Nuestra Universidad, debida á la beneficencia ilustrada del Sr. Obispo Marroquin y del Capitan D. Pedro Suares, se mira siempre como la matriz de todos los establecimientos literarios de Centro-América; lo cual redunda en su honor y gloria. No hace muchos años que se estableció la de Nicaragua; pero esta aun no es hija del gobierno pátrio: lo son la de Costa-rica y el Salvador, con las cuales se cuentan ya cuatro Universidades en Centro-América, y esperamos que Honduras establecerá tambien la suya. Asi multiplicándose las casas de enseñanza, y las imprentas que ya vemos multiplicadas, habrémos adquirido despues de nuestra independencia, riqueza de luces, y el vehículo mas eficaz para que se difundan. Veinte y seis años de libertad, en medio de nuestras desgraciadas contiendas, nos han dado estas ventajas, que no hubiéramos recavado de un gobierno absoluto; de manera que bien podemos los centro-americanos repetir: *malo periculo sam libertatem quam quietum servitium.* En pocos años se han cuatriplicado los hombres que saben leer y escribir, se han duplicado, por lo ménos, los que saben contar, y se han iniciado muchos en la ciencia política y de las leyes. ¡Próspera sea en adelante la carrera de la ilustracion, de la industria y de las artes en todos los ángulos de Centro-América! Cuando los hombres tengan una opinion propia no se dejarán engañar; y esto es ponerse á salvo del yugo del error y de la opresion. ¡Cuantos males, y cuantas veces no provienen ellos, de estas fuentes de perversidad y de miseria!

BIOGRAFÍA

Del Sr. Dr. D. Narciso Esparragosa y Gallardo, Cirujano de Cámara del Rey de España, y Protomédico de Guatemala: leida el sábado 4 de Diciembre de 1847, á la Sociedad de Medicina, por el Sr. Dr. D. Mariano Padilla.

Se ha dicho que: *el recuerdo de los vivos, es la vida de los muertos.* Si el nombre de algunas personas vuelve á sonar con agrado entre los hombres, solo es por los servicios que han prestado. Los dias de la existencia no se cuentan por su duracion material, (1) sinó por los que se han empleado en el provecho social. Una existencia aislada no es útil á nadie, y nadie la recuerda. El ciudadano benéfico arranca despues de su muerte hasta á los mas ingratos un suspiro de reconocimiento; y un pueblo entero llora la pérdida de un hombre sábio y filantrópico, que como á una sombra protectora se le encuentra por todas partes. Esto nos sucede con la memoria del Sr. Dr. D. Narciso Esparragosa, que despues de veintiocho años de haber desaparecido de la escena del mundo, vive todavia en nuestros corazones agradecidos, por sus servicios, por sus virtudes, y por sus talentos distinguidos.

(1) Por que la vejez venerable no es la duradera, ni la computada por número de años, pues las canas del hombre son sus sentimientos. Lib sapient. cap. 4.º v. 8.º

Este benemérito americano nació en Carácas donde tambien vió la luz primera el Libertador Simon Bolivar. Se ignora la data de un acontecimiento tan próspero para Guatemala, su patria adoptiva; pero se sabe que fueron los autores de sus dias, el Sr. Don Antonio German de Esparragosa, y la Señora Doña Francisca Gallardo, quienes procuraron darle una escelente educacion.

Hizo sus estudios primarios en la real y pontificia Universidad de Santiago de Leon de Carácas, en la América del Sur, donde obtuvo tambien el grado de Maestro en Filosofía, título que se convirtió despues para él en oríjen de profundos desagrados, y crecidos gastos.

En aquella Universidad cursó parte de la Medicina, bajo la direccion del Sr. Dr. José Antonio Molina, Catedrático de la Facultad, quien autoriza el documento, dado en 18. de Marzo de 1786, que acredita haber estudiado mas de dos años la indicada ciencia.

Vino á Guatemala como por el año de 1788, y continuó sus estudios en la Universidad de esta capital bajo los auspicios de su tio materno el Sr. Don Andres Gallardo, vecino de esta Corte. Se graduó de Bachiller en Medicina el 22. de Enero de 1789, siendo su Presidente, el sábio Catedrático de prima, Protomédico, Dr. Don José Flores.

Posteriormente obtuvo la licenciatura en Cirujía, pues en aquella época se hallaba dividida de la Medicina, por ley y por sistema, lo que ha retardado por tanto tiempo el progreso de ambas.

El año de 1792 fué nombrado Cirujano mayor del Hospital jeneral de esta corte, por el Exmo. Sr. D. Bernardo Troncoso, predecesor del Sr. Domas. Succesivamente fué Médico y Cirujano de las cárceles, y de la guarnicion, y se empeñó mucho en el plantel del Colejio de Cirujía que se organizó por último completamente de un modo formal hasta el año de 1805. en que la hermandad de caridad, reunió y costeó la enseñanza de varios alumnos.

Estando para recibirse de Dr. en Medicina, solicitó el 18. de Octubre de 1793. la incorporacion de Maestro en artes en esta Universidad. Contra el dictámen del fiscal que manifestó que la Universidad de Carácas no era de la misma categoría que la de Guatemala, que solo tenia fraternidad con la de Salamanca, Alcalá, Valladolid, Lima, París, Bolonia y Méjico, el Claustro se la concedió, no sin algunas dificultades, el 4. de Noviembre del mismo año. Con esta seguridad, el Sr. Esparragosa se presentó el 2. de Noviembre del año siguiente de 1794. al Cancelario Maestrescuela Presbitero Dr. Sr. D. Isidro Sicilia, á fin de que le señalase dia para la incorporacion; y con sorpresa del interesado se le notificó un auto de dicho Sr. Sicilia en que se mandaba reponer el negocio al estado que se tenía en su principio, anulando la determinacion del Claustro. Entónces el Licenciado Esparragosa ocurrió al Presidente de esta real Audiencia, Vice-Patrono de la Universidad, Sr. Don José Domas y Valle quien dictó un auto en favor de la solicitud de Esparragosa. El Cancelario se resistió á darle cumplimiento, y esto dió lugar á una disputa sostenida con ostinacion por ambas partes. El asunto se hizo contencioso, y por último se ocurrió á la Corte de España para que dirimiese la cuestion. Una real cédula de 28 de Setiembre de 1798, previno se concediese a Esparragosa la condecoracion; pero poco despues el Cancelario informó al rey en sentido opuesto, y éste por otra disposicion mandó suspender dicho grado dejándolo sin efecto alguno. Esparragosa llevó nuevo ocurso por ante el Monarca español, y en cédula de 23. de Enero de 1802. se previno al Cancelario, que no se hiciese novedad en cuanto á la incorporacion del Dr. Esparragosa, mediante haber estado en posesion de ella por mas de dos años, y prestado ya muchos servicios al pais.

Como se ha dicho, el Dr. Esparragosa habia hecho parte del curso teórico de Medicina en Carácas; pero en esta Capital de Guatemala se graduó de Doctor, bajo la direccion y presidencia del Dr. Flores, cuyo acto se verificó el 25 de Noviembre de 1794. Por este tiempo aparece yá en la lista de los médicos, el Dr. Sr. Don José Antonio Córdova, que fué uno de los examinadores del Dr. Esparragosa y el sucesor del Dr. Flores en el Protomedicato del reyno. Sin embargo como éste, fué examinado por Fr. Juan Terrasa, Fr. Matias Tejeda, y el sábio Dr. y Maestro Fr. José Antonio Goicoechea.

El Dr. Esparragosa tuvo una decidida inclinacion por el estudio de la Cirujía y de la Anatomía y en ambas hizo progresos asombrosos. Él enseñó la teoría de la Ciencia buscando en los libros, y especialmente en las memorias de la Academia de Cirujía de París todo lo nuevamente inventado y practicado por los mas sábios profesores de la nacion francesa, y cuanto podia recojer de las otras no menos ilustradas de la Europa. De esta manera daba las lecciones mas selectas a sus discípulos y es muy sensible que no hayan visto la luz pública. Se asegura que dichas lecciones componian cinco volúmenes, sin incluir una obra de partos.

El Dr. Esparragosa, al lado de Flores, guiado por este insigne maestro, y con los instrumentos en la mano, practicó operaciones con muy buen éxito, y que jamas se habian visto en nuestro suelo. Tal fué entre otras, la del abatimiento y estraccion de la catarata, la de la estirpacion del cáncer, la de la talla, é innumerables de partos.

Este arte le debe servicios importantes, pues dió á luz una memoria, fruto de sus observaciones y constantes esperiencias, titulada *Memoria sobre una invencion fácil y sencilla para estraer las criaturas clavadas en el paso sin riesgo de la vida, ni ofensa de la madre, etc.*, que se imprimió en esta capital de Guatemala el año de 1798. Dicha memoria está escrita correctamente, contiene citas numerosísimas, que comprueban bastantemente la erudicion y estensos conocimientos en la ciencia que profesaba.—

Tuvo mucha aceptacion en todas partes donde fué conocida, y con especialidad en España, y por su inmenso crédito fué reimpresa en Barcelona el año de 1816.

«Para proporcionarme (dice la memoria paj. « 18) con prontitud nuevas ocaciones de prac- « ticar nuevas operaciones (de partos), dirijí « una carta à todos los curas Párrocos de esta « capital; para que siempre que por razon de su « ministerio concurriesen á algun parto difícil, « ó llegase á su noticia, me avisasen inmedia- « tamente á cualquier hora; como en efecto, « asi lo han ejecutado.»—No satisfecho con esto, y con la mira de ampliar sus observaciones sobre la obstetricia, hizo fijar carteles, en los lugares públicos y concurridos, manifestando la misma disposicion de asistir á todas las mujeres que se hallasen en el tremendo trabajo de un parto difícil á cualesquiera horas, del dia y de la noche, y en cualesquiera circunstancias; todo con la mira de acopiar pruebas suficientes en favor de su instrumento para estraer á los niños, llamado *asa elástica*.—«Al cabo « de algun tiempo (dice el mismo autor), comu- « niqué sus efectos el Sr. Dr. Flores, á quien « agradó estraordinariamente, le pareció muy « injeniosa é hizo el mayor aprecio de la simpli- « cidad del instrumento. El mérito de este pro- « fesor es muy destinguido para que yo omita « que á su partida á Europa apenas me dejó « otra recomendacion que el que me empeñase « en la perfeccion del instrumento y le diera « aviso de los progresos.» (1)

El Dr. Flores, su Maestro, le infundió una aficion tan pronunciada por la Anatomía, que se dedicó á ella con un empeño singular, tanto que de su propio peculio construyó un anfiteatro, el año de 1809, bastante cómodo y con una hermosa losa, sobre la cual se colocaban los cadáveres, para efectuar las disecciones. En el mismo sitio donde habia estado tantas ocaciones el Dr. Esparragosa enseñando á sus discípulos, fué tambien donde oí por la primera vez, las lecciones orales y prácticas, que con tanta elocuencia como destreza nos dió el Anatómico español, Sr. Dr. Don Leonardo Perez.

Al concluirse despues el hermoso anfiteatro que tenemos, que tambien se debe á la beneficencia del Dr. Esparragosa se llevó á él, la lápida que es muy fina, y tiene á su parte izquierda una inscripcion que obliga al que se acerque á ella á recordar la memoria del Dr. Esparragosa, y á pagarle un tributo de reconocimiento, pues aun despues de tantos años de muerto todavía es útil á los Anatómicos de Guatemala.

Por aquella misma decidida inclinacion á los estudios Anatómicos, el Dr. Esparragosa, solicitó en Noviembre de 1798. por ante el Claustro, se le propusiese para disector de la Universidad. El Presidente, Vice patrono de ella, le nombró en atencion á que ofrecía servir gratuitamente, renunciando la dotacion respectiva y suministrando así mismo los instrumentos indispensables. En seguida vino una real cédula confirmando el nombramiento, la que por hacer un elojio el mas cumplido, y nada sospechoso del mérito de nuestro comprofesor, me obliga á dar á conocer su parte espositiva: « Para haceros bien y merced, á vos, el Dr. « Don Narciso Esparragosa, y Gallardo, y « teniendo en consideracion á vuestra aplica- « cion y talentos, al mérito que habeis con- « trahido, siendo como sois, el único Ciruja- « no que hay en dicha Capital, condecorado con « grado mayor en Medicina, y á mas de que « vuetras luces son bien conocidas, habeis sido « aplaudido por vuestras invenciones y aciertos: « que en la espresada Universidad, sois Cate- « drático honorario de Cirujía, cuyo ejercicio « desempeñais sin renta, por pura aplicacion, « con aprovechamiento de los que se dedican « á este estudio: que habeis sustentado mu- « chas lucídas funciones, actos literarios y exá- « menes de Medicina y Cirujía: que sois Ciru- « jano mayor del Hospital jeneral de la refe- « rida ciudad, y su real cárcel de Corte etc. « He venido en nombraros y elejiros, como « desde luego os elijo y nombro por primer Ana- « tómico de la Universidad de Guatemala, y « os impongo las mismas obligaciones que os « incumben por las citadas constituciones, y « las leyes que de esto tratan etc.»

He aquí un documento que no es el único que puede presentarse en mengua y descrédito de la administracion de aquella época, que no era menos ponderosa para la nacion española, digna por tantos títulos de mejor suerte, que para todas sus infortunadas colonias. No podia ostensiblemente sufocar el deseo de adelantos en las ciencias, de las que ya se presentaba un foco considerable en Guatemala, y trató por medios indirectos de aterrar á los que se ponian á la vanguardia de la ilustracion y del progreso. Para conferir el cargo de disector al Dr. Esparragosa se levantó un espediente, y se retardó cuanto pudo el nombramiento.

Como llevo dicho, no es posible imajinarse cuanto esfuerzo se hizo necesario para dar cabida á la ciencia entre nosotros, y cuantos trabajos, gastos y súplicas no les costó á los que quisieron legarnos este bien inestimable. Mas de cien años de esfuerzos y constantes empeños fueron necesarios, dice el historiador Juarros (1), para la ereccion de esta Universidad, cuyo curiosísimo espediente quisiera poneros á la vista y para cuyo benéfico é indispensable establecimiento no dió la real munificencia un solo maravedí, sinó que se fundó á espensas de verdaderos patriotas como el inmortal Sr. Marroquin y el jenerosísimo Suares; y cuando se presentaba una persona, ofreciendo, como lo hizo el Dr. Esparragosa, servir gratuitamente dando sus instrumentos, siendo el «único Cirujano de « conocidas luces, celebrado y aplaudido por

(1) Memoria sobre una invencion fácil y sencilla etc. P. 18.

(1) Historia de Guatemala tom. 1.° P. 156. «Recibióse esta cédula (de 31 de Enero de 1676.) con el mayor júbilo y alegría, como que se concedía en ella, lo que se habíadeseado, y pretendido por mas de un siglo etc.»

« sus invenciones, Catedrático sin rentas, y « solo por la gloria de servir á los que con fru- « to oían sus lecciones,» ¿es cuando todavía se demora la solicitud, se cria un espediente, y se le hace bien y merced al nombrarlo? . . .

No es, ni puede ser estraña esta conducta, para los que conocen á los hombres y á los tiempos. Los que acaban de pasar fueron bien aciagos, tanto para la ilustre y apuesta nacion española, como para sus malhadados colonos. La historia debe ocuparse con la mayor imparcialidad de todo cuanto ha acaecido. Este tribunal no conoce apelacion, y en este vasto repertorio de igualdad filosófica se confunden todas las clases, todas las categorías sociales, y aparecen como han sido todos los ciudadanos que han honrado ó desacreditado su posicion, sus facultades, su industria, su vida pública ó privada. ¿Quien podría figurarse que con solo medio siglo de distancia se había de ver la causa del Dr. Esparragosa contra el rey de España, y sus colonos habían de pronunciar un fallo contra su injusticia? Quién se habría podido imajinar que unos pocos hombres, reunidos casualmente despues de medio siglo, se habían de convertir en jueces del que había sido su señor?... Empero este hecho se ha repetido, y se repetirá hasta el fin de los tiempos. . . .

Esta digresion ha sido indispensable, para dar á conocer cuanta fatiga, cuanta lucha, cuanta tenacidad heróica fué necesaria á nuestros predecesores para legarnos el fruto de sus esfuerzos despues de sus dias, y por ¡cuantos títulos debemos serles agradecidos!

La biografía llama á su inflexible tribunal, sin distincion alguna, á los que en tiempos antiguos y modernos han hecho, ó podido hacer, bien ó mal en pro de la comunidad! . . . El tiempo ademas vá haciendo una lenta depuracion de los hechos, y los deja pasar á la posteridad que los juzga con una severa imparcialidad.

El Dr. Esparragosa al solicitar el cargo de disector, lo hacía jenerosamente sin pedir estipendio alguno; bien léjos de eso cedía los sueldos peculiares al destino, aprontaba sus instrumentos, y por recompensa se le imponían penas. . . . .Parecería esto increible sino se conociesen bien los carácteres de los gobiernos tiránicos, que solo pueden afirmarse entre estúpidos y degradados.

Pero aquel gobierno no pudo cerrar los ojos al mérito personal y á los servicios del Dr. Esparragosa, y le nombró Cirujano de cámara honorario de su Magestad. Apesar de aquellos tiempos, al ménos se premiaban los servicios . . . En la actualidad todo marcha como antes; pero con mas exijencias.

Cuando el Dr. Flores se fué á España lo sustituyó el Dr. Don José Antonio Córdova en el Protomédicato del reyno, que fué succesivamente ocupado por el Sr. Dr. Don Narciso Esparragosa, y últimamente por el Dr. Sr. Don Pedro Molina. El Dr. Esparragosa obtuvo dicho destino por una rigurosa escala sin que hubiese debido favor á persona alguna. Su mérito propio fué elevándolo gradualmente hásta la cima de su esclarecida carrera.

El año de 1815, siendo él ya Protomédico, escribió, un *Método sencillo y fácil para el conocimiento y curacion de las viruelas, que se imprimió en esta capital el mismo año*, é hizo cuantos esfuerzos le fueron posibles para propagar el específico de la vacuna; y merced á su activo zelo, al influjo y al poder que su beneficencia le habían adquirido, logró en nuestro pais que se hubiese propagado el inmortal descubrimiento de Jenner.

El Dr. Esparragosa, segun uno de sus contemporáneos, (1) «era un tipo de Médico por la « dedicacion asidua á su profesion, porque aun « en sus conversaciones familiares se compla- « cía de que se tocasen materias relativas á ella, « no obstante que era erudito en otras.» Su actividad para el estudio era infatigable, y el amor que profesaba á sus discípulos enteramente paternal. Hay que notar este hecho que se observa constantemente en todos los grandes maestros. Sus conocimientos eran estensos y variados: poseia varios medios para adquirirlos, pues conocía cuatro ó cinco idiomas con entera perfeccion. Sus lecciones quirúrjicas, segun se ha dicho, las tomaba de las escelentes Memorias de la Academia de Cirujía de Paris, y en la que publicó sobre el asa elástica para los partos, se encuentran citas numerosas de autores franceses, y otras tantas puestas de su puño en el márjen de los libros. Lo mismo con respecto á la lengua latina, como lo comprueba su Boerhaave, Haller etc., y otro tanto puede decirse con respecto á la italiana.

El carácter de este hombre apreciable era franco, servicial, y muy alegre, lo cual le atrajo tantos amigos, como su beneficencia le adquirió muchas personas reconocidas. Nadie buscaba al Dr. Esparragosa que saliese de su casa sin remedio, sin consuelos y sin recursos, pues parecido á la providencia los distribuia entre nosotros por todas partes. A los pobres los visitaba con el mismo interes, cariño y puntualidad que á los ricos, sacando de éstos, arbitrios para distribuirles á aquellos. Su beneficencia no conoció límites y se captó la voluntad de cuantos le conocieron por su jenerosidad y bellos modales.

No satisfecho con ser útil durante su preciosa vida, quiso serlo aun despues de su muerte. Se previno detenidamente para recibirla, y sus escelentes determinaciones testamentarias prueban mejor que nada su talento despejado y lo justo de sus filantrópicas ideas.

Legó á la escuela de Medicina su biblioteca muy selecta, y constante de mas de seiscientos volúmenes, con su respectiva estantería de caoba bastante decente, asi como todos sus instrumentos quirúrjicos para el servicio del Hospital jeneral. Todo tambien ha desaparecido.

No se satisfizo con eso únicamente. Legó un capital para la conservacion y aumentos de la Biblioteca de aquel establecimiento de caridad,

(1) Este es el Dr. Sr. Don Pedro Molina, que fué tambien discípulo y amigo del Sr. Dr. Don Narciso Esparragosa.

que despues de haber desaparecido, se invirtió en la construccion del nuevo anfiteatro.

Encargó tambien á sus albaceas que dispusiesen de un capital en favor del público de esta Ciudad. Ultimamente dejó prevenido que su cadáver no se sepultase en la Iglesia, y el epitafio que yo he leido sobre la lápida que cubría su sepulcro, es digno de un filósofo verdaderamente cristiano. «Aquí yace el cadáver del « Proto-médico Sr. Dr. y Maestro, Don Narciso « Esparragosa y Gallardo, Cirujano de cámara de S. M., quien no queriendo profanar el « templo del Señor con su inmundicia y corrupcion mandó á sus albaceas que lo sepul- « tasen en este sitio. Año de 1819.» Conforme á su voluntad fué sepultado en el campo comun de los muertos, y tampoco doblaron las campanas.

La pérdida de este hombre eminente ocacionó en Guatemala, su pátria adoptiva, un sentimiento jeneral. Todo el mundo lloraba á este ilustre médico como á un padre bienhechor. Su entierro fué magnífico, no tanto por la profusion de los gastos, cuanto por la majestad que le rodeó debida á un inmenso pueblo que, silencioso y profundamente consternado, lloraba lágrimas de desconsuelo y amargura, profiriendo entre ahogados sollozos en todo lo largo de la carrera: «*el que me dió la existencia no vive yà: el que me ha restituido la vista ha cerrado los ojos para siempre; y aquel á quien debemos tantos beneficios voló á la eternidad.*»

Si la muerte puede ser apetecible, solo con estas condiciones la desearia yo.

Guatemala Diciembre 4 de 1847.

M. Padilla.

FISIOLOJIA.

LECCION DADA A LOS ALUMNOS DE MEDICINA EN SESION DE LA SOCIEDAD DE 5 DE DICIEMBRE.

Nosce te ipsum.

Conócete á tí mismo.—A este consejo de uno de los siete sábios de la Grecia, le dá el lleno la fisiolojía. En boca de un médico, el consejo mira inmediatamente al conocimiento del cuerpo humano y de sus funciones: en boca de un moralista se dirije á nuestros íntimos afectos. Nosotros, que somos médicos, estudiamos la anatomía y la fisiolojía. Si solo fuéramos anatómicos, nada mas conoceríamos que el material de la máquina, como el albañil que construye colocando la piedra sin conocer las reglas de la arquitectura. Somos fisiolojistas, y por eso conocemos mas ó ménos bien, con mas ó ménos certeza el mecanismo de la máquina humana, y le damos el nombre de *economia animal.*—Pero, señores, ¿el fisiolojista ha concluido su tarea, ha llegado al colmo de la ciencia, cuando esplica las palancas, las trocleas y las cuerdas que sirven para hacer movible nuestra máquina? Cuando demuestra esperimentalmente el oficio del cerebro y de los nervios, respecto de la sensibilidad y movimiento? Cuando analiza, en fin, cada uno de los sistemas orgánicos del cuerpo animal? No, señores. La fisiolojía es la parte de la medicina que tiene la mas íntima conecsion con la filosofia. Ella abraza una estension de conocimientos, de donde toman sus principios el ideolojista, el moralista y el lejislador, so pena de que si no los buscan en el hombre mismo, conforme lo ha hecho la naturaleza; nada cierto podrán establecer, y sus sistemas, siendo aventurados, ó erróneos, causarán mas males que bienes á la sociedad humana.

Vosotros, señores, habeis estudiado ya, y no dejareis de estudiar toda la vida, sobre la máquina humana y su mecanismo para conocer bien su estado de salud ó normal, y poder hacer comparaciones esactas con su estado anormal ó de enfermedad; supuesto que nuestro objeto especial, es conservar la salud, precaver las enfermedades, curarlas, y procurar al hombre una larga vida. Empero eso no basta, por que el médico ocupa un lugar muy distinguido en la sociedad, y tal vez le toca enseñar y dirijir: enseñar y dirijir es una especie de sacerdocio, y él, entre otros muchos deberes, tiene tambien este. Loke, la primera luz de los ideolojistas, tomó en la fisiolojía sus ideas sobre el entendimiento humano. Condillac y otros filósofos lo siguieron, y hasta en nuestros dias, Cabanis y el Conde Destut-Tracy, han brillado entre los sábios siguiendo las huellas de aquel filósofo y estudiando solo en la naturaleza lo mas sublime que hay en el hombre, sus ideas, su entendimiento.—«Lo que merece mas aten- « cion en el sistema del universo, dice Cabanis, « es lo que pasa todos los dias. Nada llama « con mas fuerza la atencion de los hombres « verdaderamente reflecsivos como este retor- « no regular de las mismas circunstancias y de « los mismos fenómenos; nada, sobre todo es « tan digno de sus meditaciones, como esta re- « novacion succesiva de las mismas formas vi- « vientes, como esta reproduccion continua de « los mismos seres y de las mismas razas, que « traen en sí mismas el principio de una du- « racion indefinida.»

Nosotros pues, señores, que tenemos por objeto de nuestros estudios conocer al hombre, estudiarémos en él, no solamente su estructura y esquisita sensibilidad, sino lo que éstas producen y las relaciones necesarias que conserva con las demas cosas de la naturaleza.—De esta manera no crearémos en nuestra imajinacion sistemas, ni admitirémos los que se han creado sin consultar la fuente de los verdaderos conocimientos. Estarémos muy léjos

de creer que el hombre nace con ideas y que la presencia de los objetos no hace mas que sucitarlas ó despertarlas hallándose adormecidas: no enseñarémos lo que no es, ó lo que no cae bajo el dominio de la observacion; nos libraremos, en fin, de pasearnos por los espacios imajinarios sin ser poetas.—Ved cual es la mas grande y primera ventaja del fisiolojista: andar por el camino de la verdad; conocer cual es nuestra naturaleza, de dónde nos vienen nuestras sensaciones, qué es lo que producen en nuestra máquina, y cómo se formarán nuestra voluntad y determinaciones.

Pero he aquí el fondo ó el cimiento en que debe estribar la moral y la lejislacion; la moral que aconseja, y la lejislacion, que establece y obliga á hacer lo que es conveniente á la sociedad.

El hombre quiere naturalmente el bien para sí, porque lo que se llama bien en física, es lo que conviene á nuestra conservacion y se nos dá á conocer por sensaciones agradables; pero el bien físico es nuestra guia para descubrir en nosotros mismos lo que puede ser conveniente y agradable para los demas. Asi es que la regla fundamental de la justicia y de la moral es, *no hacer á otro lo que uno no quisiera que se le hiciese*; y la regla de la benevolencia es, *procurar á los otros el bien que uno deseara para sí.* El amor mútuo es el lazo social, el que establece la fraternidad entre los hombres, es la esencia de la virtud. ¿Podrá consistir éste en mortificarse y mortificar ú obligar á mortificarse á los demas? Todo lo que no sea abstenerse de hacer mal á los otros; todo lo que no sea hacerles bien, no merece el nombre de justicia ni de virtud.

Así es como, examinando fisiolójicamente el oríjen del placer y del dolor, del bien y del mal, hemos encontrado el precepto de la moral universal, el oríjen sublime de la justicia y de la virtud, anterior á todos los pactos y convenciones humanas; sentimiento interior de que no está privado el salvaje habitante de los bosques.

Pero si la moral no tiene otro cimiento que la ciencia del hombre físico; las leyes que establecen sus relaciones con los demas hombres, que deben ser la moral obligada en las naciones, ¿en donde podrá encontrar un fundamento mas seguro que en lo que desearía ser el hombre en medio de la sociedad? A saber: *feliz.*

Ensayando, no hace mucho tiempo, dar á algunos jóvenes lecciones de derecho público, procuré fundarlas en los principios que me subministraba la fisiolojía; porque no es posible fundar los derechos del hombre si no es en su naturaleza y modo de ser. El hombre aspira á usar de sus facultades sin impedimento, á usar de ellas en su provecho, y á conducirse por su propio raciocinio en las cosas que le interesan; esto es justo, y porque es justo, debe ser libre. Como individuo de la sociedad, tanto derecho tiene á ser considerado como cualquiera otro, y castigado, si delinque, no con mas rigor que otro. La igualdad, bien entendida, establece la distincion forzosa que hay entre los miembros de una misma sociedad; distincion útil, porque á todos aprovecha; no odiosa, porque no la establece la fuerza ni la ley sino la naturaleza.—Es natural que el ignorante respete al sábio, y que, aun el vicioso venere á la virtud. Natural es tambien desear la inviolabilidad de su persona, y la seguridad de poder gozar de sus bienes sin que otro se los arrebate. Asi, pues, como la libertad, la igualdad, la seguridad y propiedad son los medios que ha encontrado el hombre para hacerse feliz; él ha querido asegurarse estos medios estableciendo el pacto social ó el derecho público bajo el cual el conjunto de hombres, que se llama pueblo ó nacion, debe ser gobernado. Pero he aquí, señores, á la fisiolojía presentando en la economía del hombre las bases de un buen gobierno. Aborrecemos el mal, amamos el bien; luego el gobierno, en tanto será bueno, en cuanto propenda á hacernos felices.—P. M.

HIJIENE PÚBLICA.

La salud pública, fisicamente hablando, está sometida á este ramo de medicina que se llama hijiene, cuyo objeto es precaver las enfermedades, ya sea en los individuos, ó ya en las poblaciones y establecimientos públicos. La que mira al réjimen individual se llama hijiene privada, la que se ocupa de cosas comunes se llama hijiene pública. Los vicios caen bajo de la inspeccion de la pública cuando se han jeneralizado. Los vicios son causas de muchas enfermedades, y considerados bajo este punto de vista, se deben evitar como la peste y las enfermedades contajiosas, ó las endémicas.

Nosotros tomaremos ahora á nuestro cargo la borrachera. La embriaguez habitual, causa en nuestro pais las enfermedades siguientes: 1.ª Inapetencia.—2.ª Dispepcia ó indijestion.—3.ª Diarréa.—4.ª Enflaquecimiento.—5.ª Hidropecía.—6.ª El hérpes y sus variedades.—7.ª La apoplejía.—8.ª Una especie de idiotismo.—9.ª El delirio trémulo, que nosotros llamamos *gaz*, y los borrachos *goma.*

Aunque estos males, y otros que acarrea el abuso de los licores espirituosos, no acometan necesariamente, ni á un tiempo á todos los borrachos; está averiguado que muchos sucumben por alguno de ellos; ó que pierden sus fuerzas y actitud para trabajar.

Si á los males físicos se agregan los morales, causados por la borrachera, se verá que es muy estenso su catálogo. Es preciso pues, si no es fácil estinguirla, disminuirla cuanto sea posible. Pero no está en manos del médico el remedio, ni se encuentra en las farmácias; qué podrá hacer en este caso? Indicar los que crea convenientes al gobierno; y esto es lo que nos proponemos hacer. Cuando es preciso dirijir la moral de un enfermo hácia el buen éscito de su curacion, el médico ordena, y los asis-

tentes ejecutan sus preceptos. Si es menester tocar con la moral en la mansion de las enfermedades individuales, no lo es ménos tocar con la política en las que se hacen populares. La borrachera es una enfermedad, que causa otras muchas, como lo dijimos antes, y es enfermedad popular. ¿Qué se hará para estinguirla ó disminuirla?—Tal es el problema. Su solucion es esta

Abolir los estancos.

Nos toca fundar nuestra proposicion. ¿Qué cosa son los estancos? Privilejios concedidos, á título honeroso, á ciertas personas para fabricar ó vender un artículo de industria.

El resultado de un privilejio es privar á muchos del ramo de industria estancado y encarecer su producto. Privar á muchos en beneficio de pocos de un ramo de industria, no parece lícito, ni conforme á los principios de derecho público, ni de economía política, pero esto no nos incumbe á nosotros probar; sino que vendiéndose el aguardiente por cuenta del gobierno ó á su nombre, en puntos señalados y no en otros; provoca á la embriaguez y no se puede reprimir. Entónces que importa que el licor se venda caro? Habrá siempre bebedores, que se arruinen, consumiendo los ahorros de su trabajo en la bebida.

Vendiéndose por cuenta del gobierno ó á su nombre, el aguardiente, la policía no puede obrar enérjicamente contra los bebedores, por que estos alegan que ellos mantienen al gobierno, y los estanquilleros aumentan ó disminuyen sus cuotas segun el consumo. Si ellos pagan por vender, y el mismo á quien pagan, les auyenta á los consumidores, éste los arruina; y si no quiere arruinarlos es preciso que se haga de la vista gorda con los bebedores. Cualquiera de los dos estremos es inmoral.

Los estanquillos son los puntos señalados para la venta, por consiguiente son puntos de reunion, pocos, y por tanto muy concurridos. Pero es bien sabido que la concurrencia es un aliciente para beber mas y emborracharse: se conversa en los estanquillos, se brinda, y hay marchantes que sin gastar un medio se emborrachan contando cuentos, ó solo porque están allí, y son convidados. Los borrachos se hacen generosos y mas si llevan consigo á sus queridas y desean obsequiarlas. ¡Que ruido! que disputas! qué desafios! qué riñas! Pero quizá todo pára en broma: demos que no haya palos, puñaladas y muertes, á otro dia los que se emborrachan no están para trabajar; cuantos jornales perdidos! Que atraso para la produccion y riqueza pública!

Quítense los estancos, y muchos vivirán del ramo de la destilacion mediante una licencia proporcionalmente pagada. Ya no será el gobierno el que vende, y multiplicándose los lugares de venta, será en cada uno de ellos menor el concurso. La policía podrá deshacer las reuniones numerosas y zelar sin reclamacion de parte. El licor será mas barato; pero entónces, qué gracia tendrá emborracharse por medio real, ni qué garbo obsequiar con una botella? Conociendo el corazon humano, se comprende como una cosa que se adquiere fácilmente, que se puede tener en abundancia y á poca costa, se hace indiferente y despreciable.

Permitido el aguardiente en todas partes, y siendo prohibido emborracharse; beberán mas individuos, si se quiere; pero beberán ménos porcion de licor. El impuesto sobre la destilacion y venta de aguardiente recaerá sobre un número mayor de consumidores; y siendo mas barato no absorverá la bebida todo el jornal de los trabajores, como ahora sucede.

El abuso, y no el uso, que se hace de las cosas es el que suele perjudicar. Así pues, si se consiguiese evitar el esceso de la bebida, no serian tan graves sus resultados contra la salud; serían menores los inconvenientes que la embriaguez ofrece contra la moral; y mayores los productos de la agricultura é industria en favor de la riqueza pública. El gobierno, por último, no sería tachado de inmoralidad. Se permite la fabricacion libre de aguardiente en la Verapaz. Nosotros preguntamos si hay mas borrachos en dicho departamento que en donde hay estancos? Es averiguado que no.

Pero el ramo de aguardientes es muy productivo á la hacienda pública, y si se suprimen los estancos con qué se llenará el *deficit*? Se llenará: 1º con el producto de las licencias para destilar, que si no son tan valiosas como las cuotas de los estanqueros, serán mas numerosas. 2.º Con alivio de los productores, se impondrá una contribucion fija y segurísima sobre las suertes de caña, aboliendo la alcabala. Cómo sucederá este milagro? se nos preguntará. Lo dirémos.

Los trapicheros estan obligados á pagar un peso de alcabala sobre carga de panela; pues esta alcabala no la pagan todos: solo la pagan los que tienen que transitar por los guardas, de cuya manera resulta una desigualdad notable en este jénero de impuesto. Que paguen todos, cual mas cual ménos; á todos les parece gravoso, y si se impusieran tres pesos sobre una suerte regular de caña, que puede dar diez cargas, el impuesto les parecería lijero; y al gobierno le redituaria mucho mas que la alcabala, porque está fincado sobre la raiz que no se puede ocultar, y no sobre el producto moviliar, que no siempre pasa por las manos de los cobradores.

Como no somos estadistas no pasaremos adelante en este cálculo. Nuestro objeto es indicar el modo mas racional de estinguir ó disminuir la borrachera en beneficio de la salud, y hemos concluido. Tal vez se nos tratará de locos: no importa.—*P. M.*

ECONOMÍA DOMÉSTICA.

Preparacion de una lebadura artificial.

La *lebadura* hace mucha falta en este pais, sea para la destilacion de licores, sea para la fabricacion del pan. Indicamos el procedimiento siguien-

te, usado por los persas desde mucho tiempo.— Los persas preparan la lebadura moliendo unos guisantes secos (ó garbanzos que es lo mismo) sobre el polvo de los cuales echan agua hirviendo; esta mezcla se abandona á sí misma durante una noche en un lugar caliente, á la mañana está cubierta de una espuma que posee todas las propiedades de una buena levadura.

Esta levadura es muy buena para convertir en vinagre las aguardientes flojas; indicamos estos datos porque pueden servir á las personas que quisieren sacar provecho de la panela, cuyo precio es hoy tan bajo.

Medio de quitar la grasa sobre los jéneros de lana.

Se hace hervir 250 gramos de hojas de tabaco de la calidad mas comun en tres litros de agua, se echa un cepillo tiezo en esta decoccion hirviente, y se acepilla los jéneros en todas las direcciones, mojando el cepillo segun que el tejido lo absorve, y en último lugar segun la direccion del hilo, y despues se pone á secar; el jénero se vuelve limpio y brillante, sin conservar el olor del tabaco; los cuellos de fraque y de levitas cubiertos de mugre, se limpian perfectamente por este método.

Remedio contra la quemadura.

El Dr. Seidel recomienda el polvo de carbon de leña. Se vacía la ampolla por medio de una punzada; se cuida el epidermis y se echa encima una capa de carbon de leña molido de cinco milímetros de espesura (un poco mas de 2 líneas); se fija esta capa por medio de una faja, si la benda se humedece despues de algunas horas, se renova el aparato. El creosote es todavia un medio precioso contra las quemaduras aun las mas estendidas, una parte de creosote sobre 80 partes de agua, con la cual se lavan las quemaduras, quita el dolor como por encanto, é impide á la inflamacion el desarrollarse.—*J. R.*

REMITIDO.

EL MERCURIO DE 19 DE AGOSTO,

periódico de los Estados-Unidos.

Esprimentos de la mayor importancia en el Telégrafo magnético para averiguar las lonjitudes y la asombrosa velocidad del fluido eléctrico. (*Traducion*).

«Hace pocos dias que tomamos una breve noticia de las medidas que estaban en progreso para determinar la diferencia de lonjitud entre New-York, Filadelfia y Washington por medio del telégrafo magnético. Entendemos que estos esperimentos se han continuado y llevado á una feliz conclusion. Las esperiencias fueron hechas en el observatorio de Washington por el profesor Keith; las de Filadelfia por el Sr. S. C. Walker, y las de Jersey por el profesor Loomis. Estos tres observatorios estaban relacionados por un alambre continuado, de manera que las señales telegraficas podian corresponderse entre ellos como les conviniera. En algunos de los primeros esperimentos las señales se correspondieron entre Jersey y Filadelfia y tambien entre Filadelfia y Washington; pero fué imposible trasmitír señales directamente desde la Ciudad de Jersey hasta Washington. El poder de la batería no pareció suficiente para aquella distancia. Pero el 29 de Julio se venció esta dificultad. Veinte señales ó golpes de relox se dieron en Jersey y fueron contestados tanto en Filadelfia como en Washington; veinte golpes se dieron en Filadelfia que fueron recibidos en Jersey y Washington; y 20 golpes ó señales dadas en Washington fueron recibidas en Jersey y Filadelfia. De este modo la comparacion de los tres relojes era perfecta y así el plan orijinal de observacion se llevó completamente al cabo. Este era un glorioso suceso, bastante para recompensar á los observadores de la anterior pérdida de sus trabajos. La misma completa serie de señales se ha dado y correspondido despues entre los tres observatorios, y su objeto se ha alcanzado plenamente.»

«La diferencia de lonjitud entre la Ciudad de Jersey y Filadelfia, es de 4 minutos y 30 segundos; y entre Jersey y Wasington de 12 minutos y 3 segundos, omitiendo en cada caso una fraccion de un segundo que solo podrá determinarse cuando se hayan comparado todas las observaciones.»

«Es muy comun la duda que se manifiesta respecto de la enorme velocidad de la trasmision de las señales telegráficas. Los esperimentos hechos dan alguna idea sobre este punto, y ellos subministran los medios de medir la velocidad del magnetismo, siempre que el tiempo empleado en atravesar de Jersey á Washington no sea tan sumamente corto que no deba apreciarse. Supóngase que la diferencia de longitud entre los dos lugares sea exactamente de 12 minutos. Entónces, cuando sean las 10 en punto en Washington, serán en Jersey las 10 y 12 minutos. Si se da á esta hora una señal telegráfica en Jersey, y esta señal se nota en el mismo instante en Washington, entónces el relox de Wasington indicará exactamente las 10. Pero si se requiere un segundo para que la señal pase á Washington, entónces cuando ésta llegue, el relox de Washington indicará las 10 y un segundo; de suerte que segun esta comparacion la diferencia entre las horas de la Ciudad Jersey y Washington será de 11 minutos y 56 segundos. Supóngase tambien que á las 10 se trasmite una señal de Washington. Si aquella señal se percibe en el mismo instante en la Ciudad de Jersey, entónces el relox de Jersey indicará exactamente las 10 y 12 minutos; pero si se requiere un segundo para que la señal pase de Washington á Jersey, en-

tónces á su llegada, el relox de Jersey indicará las 10 y 12 minut. 1 segundo; y asi segun esta comparacion la diferencia entre los dos relojes aparece ser de 12 minutos y un segundo. Las dos comparaciones difieren en dos segundos, ó en doble tiempo del que se necesita para que la señal atraviese desde Jersey hasta Washington. Cualquiera pues que pueda ser el tiempo que se requiere para la trasmision de una señal, la diferencia entre los dos modos de comparar los relojes importará el *doble* de este intérvalo; y la lonjitud determinada por las señales trasmitidas de Jersey á Washington será *menor* que la determinada por las señales trasmitidas de Wasington á Jersey.»

«¿Cual es ahora el resultado de los esprimentos actuales? Las lonjitudes determinadas de los dos modos de comparar los relojes son realmente *diferentes. La diferencia viene á ser en algunos casos la* 3.ª *parte de un* 2º; pero por estraño que esto puede parecer, esta diferencia consiste en una direccion *errónea*. La lonjitud determinada por las señales trasmitidas de Jersey á Washington es *mayor* que la determinada por las señales trasmitidas de Washington á Jersey. La conclusion que podia sacarse es que una señal telegráfica se trasmite a mas de 200 millas en ménos que nada, ó que es ménos que instantánea. Obsérvese que estamos hablando de un tiempo *absoluto* y no *local;* pues no hay duda que una señal hecha en Jersey á las 10 llegará á Washington mucho antes de las 10 segun la hora de Washington. Pero las observaciones parecen indicar, que una señal hecha en Jersey es percibida en Washington aun antes de *haberse hecho en Jersey*; y tambien que una señal hecha en Washington es percibida en Jersey antes de hacerse en Washington. Tal conclusion, convendría mejor á la poesia que á la ciencia. Aparece pues probable que la diferencia en cuestion dimana de la dificultad de apreciar las mínimas fracciones de un segundo. Esto lo indica el hecho de que una tarde los relojes de Jersey y Filadelfia dieron á un tiempo; y las señales siendo hechas al mismo tiempo de los golpes de un relox, el tiempo de la llegada coincidió con los golpes de otro relox. Así no habia ni la fraccion de un 2.º que pudiera calcular el oido, y los dos modos de comparar los relojes dieron idénticos resultados. En varias ocaciones la diferencia en los esperimentos importó cerca de un tercio de un segundo; y si nosotros suponemos que cada observador errase en un sesto de segundo, la diferencia está esplicada; pero es preciso suponer que cada observador á la llegada de un golpe de relox estima por nada el sesto de un segundo; lo que parece indicar que la señal es percibida en un punto distante antes de que se halla realmente dado.»

«Que esta hipótesis no carece de fundamento se ha verificado de la manera siguiente. Los tres observadores Loomis, Walker y Keith se han reunido en Jersey y comparado sus métodos de observacion; y mas especialmente sus modos de apreciar las fracciónes de un segundo. Esto se hizo comparando el tiempo solar con el tiempo sidereal. El dia solar es cerca de 4 minutos mas largo que el sidereal; y la hora sideral debe estar mas adelantada sobre la hora solar en un segundo y cerca de 6 minutos. Una série de señales fué comunicada de Jersey á Filadelfia en intérvalos de 10 segundos coincidentes con los toques de un relox solar, y el tiempo fué rejistrado por el profesor Kendall en Filadelfia en el relox sidereal. El tiempo ó la hora fué tambien rejistrada en Jersey por el relox sideral. Estas señales ó toques fueron continuados por 10 minutos, durante cuyo tiempo el relox sideral se habia adelantado un segundo al relox solar. Las señales siendo hechas todas coincidentes con los toques del relox solar, las fracciones de un segundo apreciadas sobre el relox sideral, van continuamente aumentandose y llegan á todo el valor del segundo en cerca de 6 minutos. En un periódo pues de 10. minutos, los toques de los relojes es preciso que coincidan dos veces. Así el oido puede juzgar de la coincidencia de los toques ú oscilaciones con casi una precision obsoluta; y habiendo determinado los instantes en que los toques ú oscilaciones coinciden, se puede fácilmente computar la fraccion que debe haber sobre el relox sideral á cada golpe del relox solar. De esta manera se nota el error de cada cálculo del tiempo sobre el relox sideral. Una serie semejante de señales fué enviada de Filadelfia del relox solar y recibida en la Ciudad de Jersey en el relox sideral. El resultado de estas pruebas fué descubrir un pequeño error en la estimacion de las fracciones de un segundo; de tal suerte que esclarece en parte, sinó del todo, la discrepancia de las observaciones.»

«Una importante conclusion se deduce de estos esperimentos; y es: que por medio del Telegráfo magnético *un relox de nueva York puede compararse con otro á la distancia de* 200 *millas tan exactamente, como dos relojes pneden compararse en cuartos inmediatos.* Otra conclusion debe sacarse de estos esperimentos, á saber: *que el tiempo requerido por el fluido eléctrico qara pasar de Nueva-Yorka á Washinton, y revolver; es decir en una distancia de* 450 *millas, es una fraccion tan corta de un segundo que no puede notarse por el observador mas práctico.*

(*Traducido para el Mensual por J. B. Guatemala Diciembre* 18. *de* 1847).





LITERATURA.



LOS PRINCIPIOS.

"Rien n' est une excuse pour agir contre les principes."—Mad. de Staël.

Hace algun tiempo que oimos pronunciar la palabra *principio, principios,* sin que los hechos humanos guarden la debida relacion con ellos. Es verdad que una gran seccion de la sociedad los invoca constantemente y quizá por esto les ha venido el nombre de *principistas.* Otra seccion no los invoca, si no se encuentra en un gran peligro; como cuando los malos cristianos dirijen su vista á Dios. Sea de esto lo que fuere, la palabra *principio* debe ser sumamente importante á la vez que se la invoca en todas las circunstancias, estados y categorías sociales. Pasemos, pues, á analizarla, no en todas sus numerosas acepciones ó aplicaciones, sino en las que se usa mas jeneralmente.

Principio es la causa, el autor, el oríjen, la fuente, la entrada, el exordio, la basa, el fundamento, la razon primitiva, proposicion máxima, sentencia ó el apoyo indispensable de una ó de muchas cosas. Solo Dios no tiene *principio*, pues él mismo es su propio principio. Es necesario remontarse al *primer principio* que es Dios, principio de todas las cosas. Los Maniquéos admitían dos *principios* eternos, el del bien y el del mal; de los que hacian dos divinidades contrarias que se combatian sin cesar. Este dogma se encuentra tambien entre los Peguanos que tributan al uno y al otro un culto con corta diferencia igual. Al mal *principio* es á quien dirijen invocaciones en sus enfermedades y en sus desgracias. Los antiguos Persas profesaban tambien los mismos principios y tenían su Oromases y Arimanes, dioses del bien y del mal. Los Lapones reconocen asimismo dos *principios*: el uno bueno que llaman *Jub-mel* y el otro malo que nombran *Perkel.* El primero quería que todos los árboles fuesen meollos y los lagos de leche, que todas las plantas llevasen flores; y todas las hiervas frutos; pero *Perkel* se opuso y el proyecto no tuvo efecto. Los habitantes del Congo tienen igualmente una idea del buen y del mal *principio.* Llaman al primero *Lamba-Mac-Pounga* y al segundo *Caddi-Mac-Pimba.* Esta doctrina está difundida hasta Notka-Sound. Los habitantes de esta isla admiten una lucha entre el buen y el mal *principio* que gobiernan el mundo, á los cuales nombran *Quautz* y *Matlox.* Los Samoyedos reconocen tambien dos *principios,* bueno y malo; y los de las Antillas llaman *Maboya* al uno y *Michapus* al otro. En fin, acerca de esta teoría cada pueblo ha tenido ideas mas ó ménos caprichosas y mas ó ménos orijinales segun el grado de su civilizacion. Segun Pelagio, nuestras voluntades serían los principios de nuestras buenas acciones y nosotros mismos seríamos los principios de nuestras buenas voluntades, aunque las pasiones crian voluntades y estas son motivos y no *principios,* como dice *Dela Buísse,* y los crímenes no se derivan de los *principios* si no de las pasiones.

Parece que estas ideas, que se hallan difundidas por todo el mundo, vienen de un *principio*; y es, el de que todos los seres organizados son *sensibles*; es decir, aptos para recibir impresiones agradables ó desagradables, favorables ó adversas; ó en otros términos, *buenas* ó *malas* en el sentido de la propia conservacion. El bien y el mal, son, pues, otro *principio* emanado de nuestra propia organizacion; y este es el *principio* mas jeneral y con ménos escepciones de cuantos se conocen en el mundo y el oríjen de todos los *principios* universalmente reconocidos. De manera que este *principio* de bien y de mal modificado por diversas circunstancias, estados ó condiciones del hombre, forma despues todos los demas *principios,* orgánicos, morales, sociales, políticos etc. De aquí se deduce evidentemente, que los *principios* con respecto al hombre son invariables como su misma naturaleza; puesto que Dios le ha hecho susceptible de percibir por medio de sus órganos las impresiones de bien y de mal y sus diferentes gradaciones, dependientes de la diversa manera de obrar de los seres, unos con referencia á los otros: por eso decía el orador romano: «*non scripta sed nata est lex.*»

Principio significa nacimiento ó empiezo. En este sentido decimos, es preciso estirpar el error en su *principio.* Las ciencias, las artes, las creencias y todo cuanto existe reconoce *principios,* con mas ó ménos grados de certeza, pero que son, como lo hemos dicho, ciertas condiciones sin las cuales ni ha podido, ni puede existir ninguna cosa. Todo tiene *principio,* decimos, para representar estas ó las otras ideas bajo las cuales hemos dado á conocer esta palabra. En Física, se entiende por lo que constituye, lo que compone los seres materiales. Los peripatéticos admitían tres *principios,* la materia, la forma y la privacion. Demócrito y Epicuro consideraban á los átomos como los *principios* de todos los cuerpos. *Principio* se dice

en Química á los cuerpos simples ó sean los que hasta ahora no han podido descomponerse. Por lo que se vé que la palabra *principio* indica tambien verdad demostrada. Bajo este respecto, aunque ha solido acatarse al error, es y ha sido siempre temporariamente y bajo la apariencia de una verdad, de un *principio*. La verdad, pues, no es una entidad caprichosa, imajinaria, ni ideal: es una cosa efectiva é inmaterial que hace sabio al que de ella no se separa y demente é infeliz al que la rechaza. *Sapientiam enim et disciplinam qui abjicit, infelix est.* (1)

Principios, se denominan tambien á todas las causas naturales y en particular á aquellas por las cuales los cuerpos obran y se mueven por sí mismos; miéntras que los cuerpos inertes no cambian de lugar, sino por un *principio* que les es absolutamente estraño. Los fisiolojistas reconocen un *principio* que llaman vital, con el cual esplican casi todos los fenómenos de la vida y al que refieren la sensibilidad y la conservacion de los seres organizados. Los patolojistas reconocen *principios morbíficos* ó productores de las enfermedades y hacen de ellos una serie de causas que reunidas constituyen lo que llaman etiolojía ó tratado acerca de las causas de las enfermedades. Los terapeutas y farmacolojistas llaman *principios irritantes* á aquellos que aumentan la accion vital; y sedativos á los ajentes que la menguan ó apagan. Los cirujanos practican sus operaciones con arreglo á los *principios* del arte, de los que no pueden separarse; porque son las verdades descubiertas desde el nacimiento de la ciencia hasta los tiempos en que las practican.

Principio se aplica aun á los primeros preceptos, á las leyes, á las primeras reglas de un arte, de una ciencia; y así decimos *principios* de Matemáticas, de pintura, de estatuaria, de educacion, de urbanidad. *Principios* en Filosofía, son las primeras y mas evidentes verdades que pueden ser conocidas por la razon. Descartes en su filosofía, sentó el siguiente *principio*: yo pienso, luego existo. *Principio* significa, en fin, máxima, motivo, norma: *principios* de relijion, de moral, de política, de conciencia, de honor, de justicia, de probidad, etc. Se les emplea en plural, para la relijion, la moral y la educacion pública. Con frecuencia se ha abusado de estas palabras al hacer la aplicacion á los distintos objetos, por ocultar ó no conocer las verdades, haciendo *principios* al antojo y conforme al interes. César tenía por *principio* el no dejar nada para otro dia; y esta máxima sirvió de norma al héroe de nuestro siglo.

Dadas á conocer las diversas acepciones de la palabra *principio*, veamos si es indiferente violarlos ó no, someterse á ellos ó seguir sin ruta, ni direccion, el enredado y tortuoso camino de la vida. Sin tener idea de Dios, que es el primer *principio*, la verdad misma, la fuente de todo, el hombre se reduce á la condicion mas miserable; y pierde toda nocion de lo bello, de lo grande y de lo infinito; y se hacen imposibles los conocimientos de las grandiosas acciones que nacen de este *principio* y que forman la mas brillante cadena que une á la criatura con su Criador. *Consensus populorum omnium probat Deum esse*». No es posible, pues obrar en contra de estos *principios*.

Tampoco puede el hombre desorganizar su propia naturaleza, sin el aniquilamiento de si mismo; ni hacer que lo que le afecta de una manera ingrata, dolorosa ó mortal, pueda llamarse bien; por el contrario, lo que le afecta de un modo suave, le perfecciona la vida y se la hace disfrutar con placer, no puede ménos que tenerlo por bueno. La idea de bien y de mal, nace pues, de la propia organizacion humana; y de estos *principios*, tan naturalmente sencillos como luminosos, han nacido los fundamentos de la moral y de la lejislacion. Por lo dicho se ve que no puede tornarse por ningun medio conocido lo bueno en malo, ni lo malo en bueno, ni ménos obrar contra el *principio* de la organizacion, de la conservacion y de la vida.

Otro tanto puede decirse de los *principios* que la aseguran. Nadie puede vivir sin medios de subsistencia, sin la seguridad de poseerlos, ni ménos sin la libertad de procurárselos. El conjunto de reglas para afianzar todas estas cosas, todos estos derechos y la declaratoria esplícita de ellos, es lo que se llama las constituciones de los pueblos; ó en otros términos, *los principios* bajo los cuales quieren ser gobernados. No se puede, ni se debe, obrar contra estos *principios*, porque es atacar al cuerpo social en su esencia, en su objeto sagrado y en sus demas garantías que forman su respectiva organizacion. *Los principios* en política, por esta misma razon, son tambien una entidad augusta, respetable, pues son la voluntad del soberano que es el pueblo y cuya voluntad es la espresion de estas mismas cosas, de estos mismos derechos representados por una fórmula cuya transgresion acarréa inevitablemente la ruina de la sociedad, pues la desquicia en sus cimientos y la aruina por su base.

Bajo este punto de vista las ciencias morales han llevado una ventaja notable á las ciencias físicas. Las primeras tienen sus *principios* en el hombre mismo, las otras en los seres materiales. Los primeros *principios* fueron revelados inmediatamente á los pueblos por el mismo Dios y por los directores del pueblo hebréo nombrados por él; y en este concepto las ciencias morales han debido hacer mayores progresos. Las ciencias naturales han seguido la marcha tortuosa del tiempo y han tenido que superar muchos ostáculos. El decálogo encierra los *principios* por los cuales se ha gobernado y gobierna el cristianismo y son su verdadera constitucion; los preceptos son tan claros, como las verdades y ventajas que se de-

(1) Por que desdichado es el que desecha la sabiduría y la instruccion; y vana es la esperanza de ellos, y los trabajos sin fruto é inútiles sus obras. Lib. de la sabiduría capítulo 3.° v. 11.

rivan de su observancia. No ha acontecido lo mismo con las últimas: hallándose fuera del hombre, éste ha tenido que atisbar y robar á la naturaloza sus secretos ocultos.

Cada siglo ha tenido su sistema, ha proclamado sus *principios* que con el transcurso del tiempo han cambiado como la mutabilidad que encerraban. La Física ha tenido y tiene sus arcanos que quizá no lo serán con el tiempo. La Química reconocía los 4 elementos de Aristóteles, teoría que ha hecho reir á los químicos actuales, sin que esten seguros, apesar del crecido número que han descubierto, de que no les sucede otro tanto. Los médicos no hace un siglo que todo lo esplicaban por debilidades directas é indirectas y en nuestros dias ha predominado en las escuelas la teoría de la irritacion como un *principio*. Muchos sistemas brotan hoy por toda la Europa, que no tiene en nada *principios fijos*. Predomina, sin embargo, la teoría de las conveniencias materiales como *principio* llamado *positivismo*, que apaga las virtudes, las acciones nobles y jenerosas y cria una moral comercial y dejenerada. Dudamos que se perpetúe semejante *principio*; por que cada época tiene sus ideas dominantes: empero, sea como fuere, es preciso tener consideraciones aun por un error que pueda tomarse como un *principio* en razon de su existencia precaria; porque solo la verdad y la virtud son duraderas y este solo es el *principio que debe dirijirnos.—M. Padilla.*

INSTABILIDAD.

Propiedad de las cosas humanas. Triste es pensar que lo sea; pero la historia de todos los pueblos, en todos los siglos, la demuestra. Los gobiernos mas bien establecidos suelen durar algun tiempo, no sin alteraciones y trastornos interiores. Aténas tuvo sus Pisistratos y Pericles, tuvo sus treinta tiranos en medio de los años de su mayor consistencia y gloria. En Roma hubo una continua lucha entre el Senado y el pueblo, hubo Syllas y Marios, un César, un triunvirato, y otros Césares que dieron fin á la república. No es menester tomar de ántes, ni seguir despues, paso á paso, el curso de las vicisitudes humanas. No es posible que en una gran sociedad deseen todos la estabilidad, por la simplisísima razon de que no todos se hallan bien con el estado actual de las cosas; y hasta que no se llegue á conseguir la perfectibilidad de la especie, no sucederá esto. Dos partidos, por lo ménos, hay que se hostilizan en una nacion: nada de lo que uno hace es de la aprobacion del otro: ambos se chocan y se ofenden por sus imputaciones y diatrivas: llega la crísis, triunfa uno de los dos, y el otro queda por los suelos. Entónces el triunfante procura echarle tierra, como si estuviera del todo muerto: entónces le imputa hasta sus propias culpas; empero el partido no está muerto del todo: tiene fé en la instabilidad de las cosas humanas, y esta fé le vale temprano ó tarde.

La instabilidad es un mal, ó es un remedio: es un mal cuando todo va bien en una república; es un bien en el caso contrario. De ahi es que los que gobiernan deben hacer el bien, solo el bien de la comunidad; pero suele haber hombres escepcionales, hombres que todo lo quieren para sí, hombres que creen que solo ellos son sábios, y que son continuos detractores de lo que ellos no hacen. Estos son una causa eficaz de la instabilidad del gobierno, aun de aquel de que se han apoderado, y cuyos hechos preconizan. Los nobles y cortesanos estaban contentísimos bajo el gobierno de Carlos X. en Francia, quince años despues de la restauracion: hubieran querido que permaneciera y progresara en su sistema de absolutismo; pero el pueblo frances no estaba contento. Paciencia; les fué necesario al rey y á sus nobles cortesanos ir á morir á pais estranjero.

Es menester que los partidos sean moderados para que la instabilidad sea ménos violenta; y que ambos partidos tengan presentes sus culpas y errores, tanto como preconizan los bienes que han hecho. La posteridad los juzgará imparcialmente. Por otra parte. son acaso nuestros, absolutamente nuestros, los sucesos de la sociedad humana? O hay una intervencion providencial en todos ellos? Los hombres rejimos ó somos rejidos? Este pensamiento es útil para establecer la tolerancia, y por su medio mantener la paz pública. Nada de orgullo, nada de presuncion, cuando el bien público ha sido el último pensamiento de los partidos, y no hay un hecho glorioso que pueda servir de fundamento á este orgullo. Hablando con la posteridad nosotros le daremos este trivial consejo: *Operibus credite.*

Gracias, mil gracias, dirán nuestros nietos, á los buenos ciudadanos que establecieron fuentes públicas, que abrieron caminos, que pusieron puentes en los rios y todo lo que es de utilidad y ornato. Nosotros les damos las gracias desde ahora. Pero los fundadores de la república, los primeros que les dieron leyes, no serán olvidados; porque para esto hubiera sido preciso mejorarlas mucho, y de este modo eclipsar su gloria conservando la union y nacionalidad del pais. No serán olvidados, porque la posteridad preguntará, quienes, estableciendo la igualdad social, abrieron las puertas de la ilustracion á todas las clases del estado; quienes abolieron la esclavitud; quienes dieron libertad al comercio; quienes, por último, consignaron en la constitucion de la república (hoy abolida y no reemplazada por ninguna otra) los derechos del hombre en sociedad, y echaron los cimientos del derecho público federal y de cada uno de los estados? Esto preguntarán y seguirán indagando cómo y por quienes este hermoso plantel (aunque imperfecto) llegó á ser destruido.

Nosotros les dirémos desde ahora, que la instabilidad es condicion propia de las cosas humanas; porque unos hombres se contentan con unas y otros con otras; y que no teniendo nunca todo lo que desean, se mantienen inquie-

tos y disgustados. Paz y tranquilidad teniamos ahora poco. Hoy hay bandas de insurgentes muy cercanas á esta capital, enemigas del gobierno, sin mira pública, habilitadas de dinero y armas, segun dicen, no se sabe por quien. ¡Desgraciada instabilidad! ¡Dios proteja la República!

SOBRE LAS PENAS QUE IMPONEN LA NATURALEZA, LAS LEYES Y LA OPINION PUBLICA A LOS HOMBRES.

Conviene, decia Hypócrates, introducir la filosofia en la medicina, y la medicina en la filosofia. Convengamos en este prncipio; pero qué tiene que ver esto con la literatura? El que haga esta objeccion, reflecsione hasta donde se estiende esta palabra. Nosotros haríamos á nuestros lectores un agravio si pretendiésemos esplicarla.

Somos médicos, y todo lo que pueda influir fisica ó moralmente sobre el hombre, cae bajo el dominio de los que cuidan de su salud. Permítasenos pues tratar del importante objeto que nos proponemos. No serémos largos, porque esto no es bueno para los periodistas ni para los que leen por curiosidad un periódico. Comenzarémos hablando

Sobre las penas que impone la naturaleza á los hombres.

La palabra pena escluye la idea de los accidentes fortuitos y abraza la de los sufrimientos á que el hombre está sujeto por su intemperancia en todo jénero de acciones. Los médicos, que alcanzan por sus servicios una retribucion, tienen una mina de oro en la intemperancia; y los que no la alcanzan encuentran sin embargo un tesoro mas precioso, esplorando la funesta accion de los vicios sobre el cuerpo humano, como causa muy frecuente de sus enfermedades.

El hombre necesita tener sus órganos en una accion constante, pero moderada, para mantener la vida y la salud. Si esta accion se aumenta ó disminuye, por un tiempo mas ó ménos largo, el cuerpo no se halla en su estado habitual, ó como decimos los médicos, *normal*, tomando por norma el estado de la salud. De aquí es que la naturaleza nos prohibe los ecsesos, la glotonería y la innedia, por ejemplo. Las cosas de que nos servimos para vivir y conservarnos, son el pábulo que alimenta el calor vital, estimulando nuestros órganos y nutriéndolos jeneralmente á todos; pero los órganos tienen su medida de accion y de capacidad; no hay que agoviarlos. La pena que ellos sienten en este caso, es la que les impone la naturaleza: el gloton, despues de una comida opípara, se siente pesado, alguna vez tiene dolor de estómago y náuseas: se le hace necesario vomitar; y si el médico es llamado en estas circunstancias, ayuda á los esfuerzos de la naturaleza con el emético: vomita el enfermo y queda sano; pero castigado en proporcion á su ecseso. El enflaquecimiento, y la pérdida de fuerzas es la pena del que se impone el hambre por mortificacion ó por miseria. Los Cenovítas gordos, han sabido en qué proporcion debian ayunar: nosotros no los censuramos. De este jénero son todas las penas que impone la naturaleza á los que olvidan la moderacion que ella demanda en los goces y en las privaciones. No aduciremos otros ejemplos por no cansar, y porque algunos de nuestros lectores (no queremos creer que muchos...) habrán sido ya castigados, en algunas circunstancias por la naturaleza.

Los marineros de Colon se enfermaron en Haití, y enfermaron á las inocentes haitianas, porque estas andaban á rodo en el nuevo Eden, como los animales y las frutas; pero mas desnudas, y ellos llegaban de un largo viaje, y fueron bien recibidos. Quizá de aquí ha tenido su oríjen la fábula de que los descubridores de la América, llevaron á la Europa la *sifilis*, que tanto estrago hizo despues. Pero si se reflecsiona, la venus vaga, repetida con ecseso, bien pudo haber causado inflamaciones, pústulas, escoriaciones, la uretristis y sus consecuencias, que mal curadas, concentradas por su propia duracion, en medio de la incuria del desarreglo; pudieron hacerse contajiosas, formar un grupo de síntomas y adquirir un nombre, que no le dieron los antiguos; bien que hubiesen padecido ellos muchos de estos accidentes. Desórdenes semejantes debió castigarlos la naturaleza severamente. Las penas que ella impone son proporcionadas á los delitos, pero indefectibles: condiciones que deberían rejir en todas las leyes penales. Estas serían mas provechosas y acertadas para la represion de los delitos, si los lejisladores supiesen imitar á la naturaleza.

Penas legales.

Despues de la rápida ojeada que hemos echado sobre las penas que son consecuencias del vicio ó de los apetitos y pasiones mal gobernadas; considerémos lo que las leyes pueden hacer para correjir y mejorar al hombre fisica y moralmente. *Para correjir y mejorar* hemos dicho, porque las leyes no deben tener otro objeto, ni otro poder que este, si es cierto que el fin de la sociedad es la felicidad de los asociados. No hablarémos de la pena de muerte, que no puede correjir ni mejorar al que sufre; hablarémos de las penas útiles que aplican ó que pueden aplicar las leyes; pero antes preguntarémos si *vindicta pública* no quiere decir venganza del pueblo? y si la venganza puede ser un correctivo del crímen en bien de la sociedad? No sería mejor dejar este término á lo que significa, sin el epíteto de pública? La justicia imparcial, y desapasionada no se venga, sino que castiga sin zaña; á la manera que lo hace un padre de familia con sus hijos. La pena del talion es la espresion de la venganza, la de muerte la supera. Pero qué se hará con los criminales? Imponerles penas correccionales, mas ó ménos graves, segun sea el delito. Las penas de la ley debian ser siempre correccionales. A la manera que en los niños de escuela los castigos corporales no hacen otro efecto que hacerles

aborrecer al maestro, la escuela y lo que en ella se enseña; en los hombres inducen el ódio á la sociedad y al jénero humano. Se puede aventurar esta proposicion: que no hay misántropos mas peligrosos, que los criminales duramente castigados. ¿Qué se hará? Es á los lejisladores, á quienes compete idear penas útiles, é indefectibles; pero humanas.

Las cárceles nuestras son depósitos de miasmas infectos para el cuerpo y de corrupcion moral. La separacion de los presos sería una medida hijiénica, útil en ambos conceptos; y si á esto se añadiera el trabajo, sería mejor. Para que son las cárceles; para asegurarse de los que se presumen reos, ó para castigar á los que la justicia ha condenado como tales? En el primer caso no deben tener nada que mortifique al preso: en el segundo solo se debe añadir un trabajo en la prision, ó en el punto en que fuesen útiles las fuerzas de los condenados. Un trabajo útil, mas ó ménos recio, puede ser una buena medida para las penas. El trabajo fortifica al cuerpo y mantiene la salud: el hambre y el sueño no se le escasean al que trabaja; el hambre que produce un placer, y el sueño que proporciona el descanso y olvido de la desgracia. Una vez enjendrado el hábito de trabajar, es difícil que el hombre se conforme con el ócio, y es fácil que reflecsione, que por su medio puede mantener la vida honestamente y sin zozobra. Visto el trabajo bajo este punto de vista, resulta ser mas bien un correctivo que una pena, si no se le agrega la crueldad de un capataz; mas la crueldad nunca debe acompañar al castigo, porque la crueldad enfurece al hombre en quien se ejerce; y esto es natural. El Lláma, animal inocente, indefenso y sufrido, escupe al que lo carga demasiado y lo maltrata: tal es la muestra de su enojo. El trabajo ecsesivo agota las fuerzas y llega á enfermar: ¿entónces para qué ó para quien es útil el hombre agoviado por él? Es un castigo, es una pena, se dirá; pero basta para que sea castigo, que sea forzoso hacerlo: el hombre es entónces esclavo de la ley, él lo conoce, reflecsiona y no se desespera si los malos tratamientos no vienen á aumentar su sufrimiento.

El hombre delincuente es infeliz por el arrepentimiento, por la zozobra y el temor que acompaña al delito: tal es la pena que le impone la naturaleza. Es seguro que el hombre, que por primera vez ha cometido un delito, detesta su accion, se reprende á sí mismo, se arrepiente en una palabra: ¿irá el Juez á castigarlo con la muerte ó con penas crueles? Esto sería ó perderlo del todo ó hacerlo olvidar su arrepentimiento, y hacerlo formar propósitos de vengarse de la sociedad. No será mejor que la ley le imponga una pena leve sin crueldad y sin zaña? Los delitos se repiten si quedan impunes, se dice. Es verdad que así sucede; pero es preciso averiguar el oríjen de la impunidad de los delitos: ¿no provendrá muchas veces de la gravedad de las penas? su misma repeticion no provendrá de ahí? Veamos. El que ha cometido un delito grave, un homicidio supongamos, se da ya por perdido, enteramente perdido, si cae en manos de la justicia; y mientras que no es aprendido, este hombre es temible porque dice «no me han de imponer « dos penas por dos ó mas delitos; ¿si por uno « me han de quitar la vida, ó he de ir á pre- « sidio, qué importa que sea por dos?» Por otra parte la compasion mal entendida, porque aun así es natural, facilita su ocultacion á los criminales; y esto sucede todos los dias entre nosotros. Penas ménos severas no harían del reo un forajido, un desesperado, ni tendría empacho la gente de delatarlos y facilitar su captura.

¿Qué pena es la de muerte para los hombres habituados al crímen? Ella se reduce á las horas que median entre la notificacion de la sentencia y su ejecucion. ¿Qué provecho trae á la sociedad? ninguno. Pero los grandes criminales merecen una pena duradera, que necesita la conservacion de su vida y de su salud para que pueda convertirse en bien de la sociedad, y en un ejemplo permanente del resultado de los crímenes, castigasdos por la autoridad suprema de la ley. Multas, prision y trabajo: he aquí á lo que se debian reducir las penas, en nuestra humilde opinion, decretadas con discernimiento y aplicadas con una mira filosófica y de utilidad pública. Combínense de diferentes maneras estas penas y podrá hallarse una medída proporcional para el castigo de los crímenes. ¿A qué diversidad de trabajos no se puede aplicar la fuerza física é industrial de los hombres? ¿No se podrían convertir las cárceles en escuelas y talleres?—Algunos dirán, al leer esto, que estamos delirando. Dejémoslos decir, y concluyamos estas indicaciones. Los caminos, las calzadas, los trabajos recios en los puertos, se destinarían para el castigo de los grandes crímenes, con el objeto de economizar hombres y dinero: hombres, decimos, porque los destinados á dichos trabajos son hombres, que llamamos *perdidos*, y que es preciso conservar, no como carga de la sociedad, que á sí misma se castigaría entónces, sino como auxiliares útiles para sus empresas.

De las penas impuestas por la opinion pública.

¿Cuales pueden ser estas penas? El descrédito, seguido de la aversion que se echa sobre sí el hombre que perjudica á la sociedad en que vive. Para que estas penas sean útiles, es preciso que la opinion no esté estraviada por las preocupaciones, y que sepa discernir entre lo bueno y lo malo: es decir, entre lo que perjudica á la comunidad y lo que le hace bien. El bien comunal debe ser la piedra de toque en que se ensayen los hechos y dichos de los hombres en lo que concierne á las cosas públicas; la honestidad en lo que mira á las particulares. Por honestidad entendemes, como los antiguos romanos, la dignidad y el decoro en las acciones, *In officio excolendo*, decia Ciceron, *sita est onnis vitæ honestas, et in negligendo turpitudo* (1). Nosotros llamamos buenos comporta-

(1) *De offic.*

mientos al cumplimiento de los deberes sociales; á lo que, en su lata significacion, se llama honestidad.

Las penas que impone la opinion pública no son materiales, aunque suelen parar en ellas; pero son muy sensibles para el hombre que aprecia la estimacion de sus conciudadanos: el menosprecio abate el ánimo del que lo sufre, y suele ser á veces un correctivo de una conducta censurable, en cualesquier grado que lo sea. ¿Cual es el medio mas eficaz de imponer las penas de la opinion? La prensa libre. El médio, decimos, y no el ejecutor; porque si ella publica las imputaciones que se hacen á los administradores de la cosa pública, ó á los particulares; estos pueden defenderse por el mismo medio.

Arduo es oponerse á las preocupaciones y creencias del vulgo. ¿Qué estraño es que entónces los bienhechores de la humanidad sean perseguidos? Lo han sido en efecto, desde el divino Sócrates, porque creia en un solo Dios, en medio del politeismo, hasta Voltaire, que atacó los errores y abusos de todo jénero, en nuestros tiempos. Pero en el dia ¿en donde la opinion pública ha colocado los nombres de Sócrates y Voltaire? Ellos están inscriptos en el templo de la inmortalidad.—*P. M.*

EL BIEN COMUNAL.

« La ley primera de nuestra naturaleza es desear nuestra propia dicha. Las voces reunidas de la prudencia y benevolencia efectiva se hacen oir y nos dicen: Procurad la dicha de los otros; buscad vuestra propia dicha en la dicha ajena. »

BENTHAM—Deontolojía.

Hacer que el bienestar se haga tan estensivo como sea posible á todas las clases de la sociedad, es procurar el bien comunal. La felicidad es espansiva, así como la miseria y el dolor oprimen el corazon. No se sabe como el rico, que pudiera comprar con su dinero los inefables placeres de la beneficencia, se contenta con los áridos y mezquinos que le puede proporcionar la sórdida avaricia. Es grande, es sublime la idea de una nacion opulenta que ha escluido de su seno el semblante marchito del hambre y los arapos asquerosos de la miseria. Esta idea parecerá á muchos una verdadera utópia. Infeliz del jénero humano si le fuera imposible llegar á este grado de perfectibilidad. Educacion, socorros filosóficos, distribucion proporcional de los beneficios de la sociedad; pueden hacer feliz á un pueblo. Reflecsionese. La educacion sirve para saber trabajar útilmente; empero sí, sabiendo trabajar no hay en qué, o si los productos del trabajo son muy mezquinos; los socorros sábiamente distribuidos podrán llenar el deficit de las clases pobres, pero laboriosas. Los hospitales y hospicios quedarían para los enfermos é inválidos. La distribucion proporcional de los beneficios de la sociedad, es indispensable para que no haya miseria. Sabemos que en la Irlanda mueren por millares los hombres de pura hambre, como sucedió con mas especialidad, el año pasado. Entre tanto el alto clero disfruta, en aquel desgraciado pais, rentas cuantiosas. Hemos leido, en la *Filosofia politica* de Evaristo Bavoux, tom. 1.º páj. 304 y 305. que « á mas del diezmo posee 670.000 ácres de tierra. El valúo mas moderado, y al mismo tiempo el mas auténtico, hace ascender á 22 millones de francos la suma de sus rentas anuales; y esta suma se emplea totalmente en sueldos y salarios de los ministros de la Iglesia, y nada en ella. Cuando la Iglesia de la Irlanda tiene necesidad de construir un templo ó un presbiterio, implora la caridad del parlamento. Desde el año de 1800 (1), ha recibido en donativos parlamentarios, destinados para este uso, la suma de 782.061 libras esterlinas (2). El alto clero, cuyos empleos son sinecuras manifiestas, goza de inmensas riquezas, etc. »

Ello es que en el reino unído de la Gran-Bretaña hay, por un lado, una miseria espantosa, y por otro, una nobleza y un clero que se absorven todas las riquezas de la sociedad. Esta gran nacion podrá ser grande, poderosa, riquísima, pero no feliz. No habiendo una distribucion proporcional de la riqueza pública, hombres que agotan sus fuerzas en el trabajo y apenas tienen que comer, y hombres que disfrutan millones sin trabajar; es imposible que el pueblo ingles, tomado en su conjunto, sea dichoso. Mucho le falta á este pueblo, tan celebrado por sus instituciones, para serlo y probablemente jamas lo será, sino acaece una revolucion que trastorne el actual órden de cosas. Mas felices somos los centro-americanos en medio de nuestra pobreza. Aquí nadie perece de hambre; el jornalero, sin vicios, tiene un sobrante.

Cuando hablamos de *socorros filosóficos*, queríamos decir, establecimientos públicos, que aseguren el trabajo de los menestrales con un jornal proporcionado; impuestos sobre la riqueza para la enseñanza pública; bancos de avio para promover las empresas industriales. No son mas capaces las naciones viejas de enmendar los vicios de su administracion que las nuevas de establecer desde su principio lo que sea conducente á la felicidad pública. Acostumbrar á los hombres á ver cifrada su utilidad personal en el bien de la comunidad, solo consiste en las instituciones, que ocurren á remediar las necesidades del pueblo y á no dejarlo caer en el desaliento, que induce á la pereza ó á apoderarse del bien ajeno. Es eventual, es perecedero el bien que se proporciona el egoismo; es una pirámide inversa, que tiene su cúspide por fundamento. Enderezad la pirámide: si el bien tiene una estensa base, no

(1) La filosofia política fué impresa en 1810: es decir, la edicion que tenemos á la vista.
(2) 3,910.305 pesos.

es fácil que se arruine. ¿No es mas fácil tener uno su parte en la felicidad comun, que tenerla solo?

Hínchese con la idea de grandeza
El que sueña en el lujo y esplendores,
El que cree que los ricos son mejores,
Que gozan del placer en la pereza:
Hínchense los que sueñan ser señores
Y el trabajo gradúan de bajeza:
Yo amaré solo el bien que comun se hace
Y que á todo individuo satisface.

En las grandes naciones, donde en pos de la ilustracion viene la riqueza y el lujo en seguidas; las necesidades del hombre se aumentan, él trabaja mas para cubrirlas; pero á proporcion que se multiplican los talentos y hay por consiguiente mas manufactureros, el salario de éstos disminuye, y si por otra parte las contribuciones que cobra el gobierno sobre la industria son crecidas, á pénas tendrán las clases infelices de qué vivir. Gracias al comercio, la superabundancia de efectos no perjudica á una nacion laboriosa; pero enmedio de las riquezas que el cambio produce, ¿qué es lo que alcanzan los jornaleros y manufactores sino una miserable subsistencia? Esta espantosa desigualdad de fortunas es necesario remediarla.—¿Como?—Tal es la dificultad. Es menester adoptar las ideas del socialismo para obviarla: que los grandes empresarios cedan una parte de sus ganancias á los que producen sus riquezas, formando una especie de compañia con ellos, en que el trabajo tenga su recompensa, no quedando solo á favor del capitalista los beneficios que produce. Nunca serán bastantemente alabados los que en la Europa culta han procurado establecer esta grande idea, Ellos no merecen solo el título de beneméritos de la pátria, sino de la humanidad.

Nosotros somos niños en la carrera política. Entre nosotros no hay la chocante desigualdad de fortunas que en las grandes naciones. Por lo mismo es menester que desde el principio aprendamos á procurar la buena suerte de los que nos sirven. ¿Qué impediría á los hacendados reclutar sus trabajadores y asegurar su constancia por medio de la promesa de darles una parte en sus ganancias al fin del año? No se apurarían mas á trabajar, no se harían con esta esperanza mas hombres de bien? Es una economía mal entendida escatimar el sueldo de nuestros trabajadores y hacer ganancia con él. Pagarles en jéneros con una ganancia exorbitante, es uno de nuestros métodos. ¿Es útil? No; porque ellos se desquitan haciéndonos trampas y no pagando sus deudas; de cuya manera se escasean los trabajadores, y el pueblo se desmoraliza.

Es preciso, pues, no olvidar esta mácsima: « Procurad la dicha de los otros, buscad vues« tra propia dicha en la dicha ajena.»—*P. M.*

POESIAS.

LAS ESTACIONES DE LA VIDA DE LA MUJER.

SONETO.

La vírjen tierna, cual boton de rosa,
Púdica y rosagante va anunciando
Aquello que el capullo está ocultando,
Y la ha de hacer con esplendor hermosa.
La mujer no es boton, es otra cosa,
Que en desarrollo fácil va mostrando
El cambio que el amor le está causando
Haciéndola mas grande y talentosa.
La flor que abrió su cáliz, ya fecunda,
La riqueza que encierra bien ostenta,
Dará otras nuevas y fragantes flores.
Cuando es madre su orgullo no se funda
En su antigua belleza, que se ausenta;
Sí, en los frutos que dieron sus amores.

P. M.

MÉTODO

PARA ENSEÑAR A SER LIBRES A LOS HOMBRES,

recomendado en La Revista *n.°* 55. *p.ª* 219.

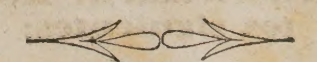
La relijion nos trajeron
Los Corteses y Pizarros;
Dejaron la esclavitud
Y la plata se llevaron.
Los Yanquis ahora pelean
Por poner escuela, es claro,
Para enseñar á ser libres
A ignorantes guachinangos.
Al Mosco el inglés lo educa
Sin escatimarle el trago;
Y si nosotros queremos
Nos enseñará barato.
Su proteccion jenerosa
A los Centro-americanos
Ofrece, y alguien quisiera
Aprovechar el hallazgo.
Solo así seremos libres
Y aprenderémos un algo,
Para poder en un siglo
Ser buenos republicanos.
No hay cosa para aprender
Como ser primero esclavo;
Pues las leyes nada enseñan,
Y el mejor maestro es el palo.

Un Chinauteco.

Los versos anteriores son un comunicado, de cuya doctrina no salimos garantes los Editores de este periódico; y es de advertir que solo por ser poesía le hemos dado lugar en nuestro artículo de literatura.—*LL. EE.*

WELLCOME LIBRARY INSTITUTE

AVISOS.



La Sociedad de Medicina ha dispuesto que, para lo sucesivo, todas las comunicaciones de los corresponsales y ajentes foráneos, relativas á la suscricion y remesas del importe de esta, sean dirijidas á D. Luciano Luna, en su imprenta, calle de Santa Rosa y Capuchinas; quien despachará, con toda esactitud, los pedidos que se le hagan, ya sea de números sueltos ó de colecciones completas del Mensual de la misma Sociedad de Medicina.

Tambien se advierte á los Señores suscritores de esta capital, que, al exhibir el importe de cada trimestre, deberán percibir un recibo, firmado por el mismo Sr. Luna, sin cuyo requisito no les será abonada cualquiera cantidad que dieren por cuenta de sus respectivas suscriciones.—Guatemala, Diciembre 1° de 1847.

La redaccion.

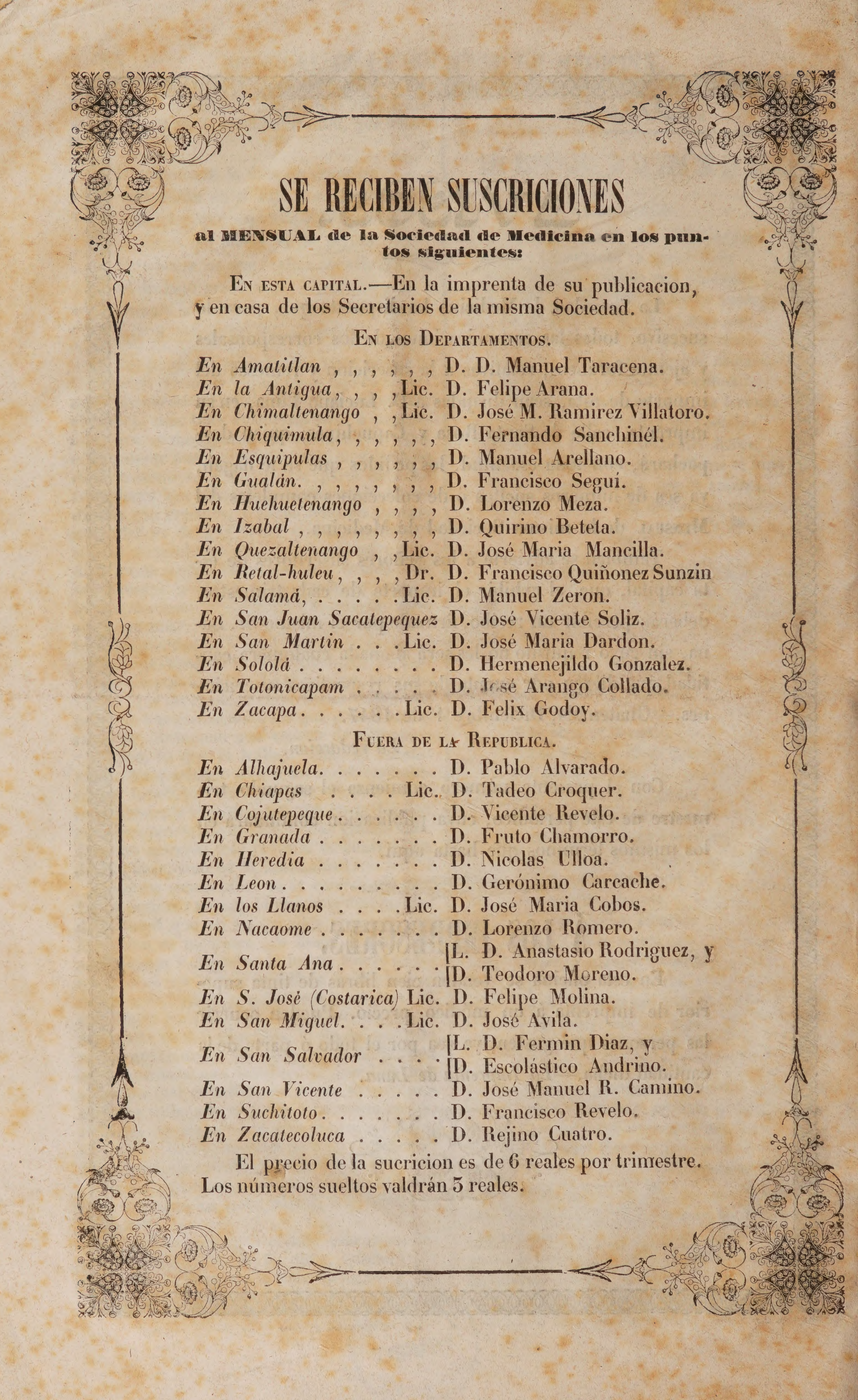
Con el presente número comienza el segundo trimestre de este periódico, cuya publicacion continuará en los mismos términos que hasta aquí.



Á LOS IMPRESORES.

En esta oficina se venden cien libras de tinta superior de imprenta á un módico precio. Pueden ocurrir las personas que gusten, ya sea por el todo ó parte de la cantidad dicha.—*La Imprenta de Luna.*





SE RECIBEN SUSCRICIONES

al MENSUAL de la Sociedad de Medicina en los puntos siguientes:

En esta capital.—En la imprenta de su publicacion, y en casa de los Secretarios de la misma Sociedad.

En los Departamentos.

En Amatitlan , , , , , , D. D. Manuel Taracena.
En la Antigua, , , , Lic. D. Felipe Arana.
En Chimaltenango , , Lic. D. José M. Ramirez Villatoro.
En Chiquimula, , , , , , D. Fernando Sanchinél.
En Esquipulas , , , , , , D. Manuel Arellano.
En Gualán. , , , , , , , D. Francisco Seguí.
En Huehuetenango , , , , D. Lorenzo Meza.
En Izabal , , , , , , , , , D. Quirino Beteta.
En Quezaltenango , , Lic. D. José Maria Mancilla.
En Retal-huleu, , , , Dr. D. Francisco Quiñonez Sunzin
En Salamá, ... Lic. D. Manuel Zeron.
En San Juan Sacatepequez D. José Vicente Soliz.
En San Martin . . . Lic. D. José Maria Dardon.
En Sololá . . . . D. Hermenejildo Gonzalez.
En Totonicapam . . . . . D. José Arango Collado.
En Zacapa. . . . . . Lic. D. Felix Godoy.

Fuera de la Republica.

En Alhajuela. . . . . . . D. Pablo Alvarado.
En Chiapas . . . . Lic. D. Tadeo Croquer.
En Cojutepeque. . . . . . D. Vicente Revelo.
En Granada . . . . D. Fruto Chamorro.
En Heredia . . . . D. Nicolas Ulloa.
En Leon. . . . . D. Gerónimo Carcache.
En los Llanos . . . . Lic. D. José Maria Cobos.
En Nacaome . . . . D. Lorenzo Romero.
En Santa Ana . . . . . . [L. D. Anastasio Rodriguez, y [D. Teodoro Moreno.
En S. José (Costarica) Lic. D. Felipe Molina.
En San Miguel. . . . Lic. D. José Avila.
En San Salvador . . . . [L. D. Fermin Diaz, y [D. Escolástico Andrino.
En San Vicente . . . . . D. José Manuel R. Camino.
En Suchitoto. . . . . . . D. Francisco Revelo.
En Zacatecoluca . . . . . D. Rejino Cuatro.

El precio de la sucricion es de 6 reales por trimestre. Los números sueltos valdrán 5 reales.